

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50	ptas.
Provincias, trimestre	5'00	>
Extranjero,	10'00	>
Número suelto.	0'05	>
Idem atrasado.	0'25	>

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1ª plana, línea, cuerpo 10.	50	cts.
En 2ª >	30	>
En 3ª >	20	>
En 4ª >	10	>
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50	>

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

DISCURSO DE DON NICOLAS SALMERÓN Y ALONSO

El Sr. SALMERÓN: Señores diputados: quisiera dominar lo bastante mi palabra para expresar con claridad y concisión, conceptos y juicios basados en los hechos y elaborados con rigurosa dialéctica, y no quisiera se atribuyesen á pasión de partido, acentos de sano, fervoroso patriotismo que pueda arrancar al alma el examen de los propios hechos. Si en el curso de mi pensamiento brotan ideas y principios que trasciendan á algo que parezca especulación doctrinal, yo os invito á que no los desecheis, tomándolos como opinión de sectario, que diría el preclaro representante del tradicionalismo señor Gil Robles, sino que procureis contrastarlo con la realidad y deducir en su vista el propio, positivo valor que alcanzan. Porque han de ser tales los juicios que me propongo formular y de los cuales se deriva no ya la situación de esta minoría, sino de aquella parte del país que esta minoría representa, que determinarán lo que en relaciones irreductibles constituye esta lucha que no podeis ciertamente determinar en aquella forma, un poco irónica, con que el señor presidente del Consejo de ministros pretendía reducir la representación republicana en la otra Cámara, sino demostrándose que hay todavía aquí por desdichas de todos, para mal de la Patria, una situación en la cual aspiraciones legítimas del país no encuentran órganos adecuados ante el poder arbitrario, omnímodo del rey.

Hablando en nombre de esta minoría, he de hacerlo como órgano de una gran masa del país que viene padeciendo á los gobiernos de la Restauración, y he de procurar señalar con hechos, más que con conclusiones de mi propio, personal discurso, lo que constituye este fundamental antagonismo existente entre la representación de la Monarquía y la nación.

UNA EXCEPCIÓN EN EUROPA.

Quien quiera que, sin preocupaciones de ninguna clase, contemple el estado que ha venido determinándose en toda la edad moderna en las grandes naciones de Europa, hallará que la Monarquía ha representado una aspiración y la ha realizado. En hora temprana, al romperse los moldes de las ferradas jerarquías de la Edad media, dos grandes tipos de nación; Francia é Inglaterra, realizaron la unidad nacional, merced á la representación de la Monarquía. Por diferencias determinadas en relaciones, que sería ocioso que yo al presente expusiera, elaborándose por modo más hondo y en otras relaciones en las cuales se resolvieron conjuntamente problemas que afectaban unos al orden político y penetraban otros en el fondo de la conciencia, ha tardado más Alemania en realizar la unidad nacional; pero la ha realizado. Y luchando con grandes inconvenientes, teniendo que derribar varios tronos y, sobre todo, aquel que parecía el ungido por la representación de la fé católica, Italia ha realizado también la augusta misión de afirmar su unidad definitiva.

Nosotros solos, en este proceso de la Historia contemporánea, dominados por los Austrias y por los Borbones, hemos sido los únicos que no hemos logrado ni realizar nuestra unidad nacional, ni afirmar con ella aquellas fundamentales condiciones de que depende la unidad común de la vida política, que es necesaria, indestructible base de una unidad de comunión social.

Yo no pretendo examinar si en esto está la base que hace imposible obra de tal trascendencia que la generalidad de los españoles (yo quisiera, sin embargo, colocarme en excepción respecto de ellos), hemos considerado como obra realizada por los reyes católicos. Yo tengo para mí que el germen de la decadencia de España, sí los pusieron; que ellos hicieron

imposible la realización de la integridad de la unidad nacional; que ellos, afirmando como parte fundamental del poder político la alianza del altar y el trono, y haciendo de la funesta Inquisición una institución teocrático-política, fueron los que impidieron que en España se constituyera un alma libre en cada ciudadano y que sobre esta base se asentara el poder libre del Estado.

Pero, sea de esto lo que quiera, lo que es de todo punto incontestable es que aquella siniestra confusión, por la cual vino el poder de los Austrias á ingerirse en la dominación española, hizo de todo punto imposible que se integrara el suelo de la Patria y que, desde la desembocadura del Tajo hasta la del Ebro, pudiera afirmarse una nacionalidad y erigirse un Estado poderoso.

Pero todavía, sobre este hado siniestro que ha presidido á la dominación de los Austrias y Borbones, existe otra condición: aquella que realmente ha impedido que se desenvuelva de una manera normal y pacífica nuestra historia. Aquí se ha erigido en la organización del Estado un poder en condiciones tales, que ha llegado ya á agotarse y á constituir un Estado caduco, irreformable, que hace de todo punto imposible que las masas plásticas de la nacionalidad española encuentren órganos adecuados en las instituciones políticas del Estado. Aquí existe un poder sin pueblo y aun contra el pueblo.

IGLESIA Y ESTADO

Toda nuestra historia, señaladamente la del siglo pasado, se ha venido desenvolviendo en condiciones de tal naturaleza, que han hecho este antagonismo de todo punto irreductible.

Desde aquel rey, que no tiene ciertamente igual como ignominia en el proceso de la historia, Fernando VII, el cual felicitaba á las armas extranjeras cuando vencían á las españolas, complaciéndose con que eso pudiera servir para el mantenimiento de la religión católica en España, hasta los últimos términos en ese proceso de la historia contemporánea, ha venido desenvolviéndose la característica del Estado en España, que es la de ser Estado que agobia, que deprime la vida nacional y á diferencia de otros pueblos, en los cuales, de consuno Estado é Iglesia han servido para engrandecer, para enaltecer, para vigorizar la vida nacional, aquí el Estado ha servido para deprimirla, para conducirla á la abyección, y la Iglesia para ahorrarla en condiciones tales, que la diferencia entre la Iglesia anglicana y la española está en que aquella contaba con un clero siempre devoto del poder, de la grandeza del Estado, mientras que nuestra Iglesia jamás se cuidará sino de dominar el poder civil para ponerlo á las plantas del Vaticano.

Aquí, entre nosotros, Iglesia y Estado parece que han conspirado constantemente para deprimir la vida nacional y hacer imposible que realicemos aquella gran conquista la que separa los dos tiempos en el proceso de la historia; el que ha emancipado la conciencia y el que la tiene bajo el peso de duro é implacable dogma religioso.

Y ese poder de Estado ha llegado á tomar tales formas de poder caduco, que aún á estadistas de tanta penetración como los ingleses, como Salisbury, les ha hecho tomar la decadencia del Estado por la decadencia de la Nación.

Dichosamente hay sobrado vigor en la nación española; hay masas enormes, en las cuales todavía no se han agotado las energías, que claman por el advenimiento á la vida, respecto de las cuales no cabe decir que sean caducas: mas podrían ciertamente quedar atrofiadas, y no haber

lugar á que se desenvuelvan en el proceso de la Historia, si estas terribles condiciones del Estado español prevalecieran.

La incompatibilidad se afirma en condiciones de tal naturaleza, que el Estado español, lejos de cuidar del enaltecimiento de las propias fuerzas nacionales, parece como que pone todo su empeño en deprimirlas, y llega á formarse en la opinión de las gentes la idea de que es con frecuencia ventajoso el perder la nacionalidad española, porque el Estado, lejos de ampararla y enaltecerla la deprime y posterga ante las concesiones que se otorgan á los súbditos extranjeros.

LA HACIENDA

Todos decís que es una obra que merece unánime aplauso, la realizada en la reconstitución de nuestra Hacienda.

Pues bien, pudiera reparar que el haber mantenido y aun mejorado nuestro crédito, cosa que yo no habré de regatear á nadie y mucho menos al que ocupa tan dignamente la Presidencia, lo habeis hecho poniendo vuestra vista en lo que se refiere á la vida oficial del Estado, que no en los intereses de la nación española; porque gobernantes que se hubieran realmente movido por el que fuera común interés de la Patria, habrían aprovechado esa ocasión para liquidar con ven-



tajas considerables nuestra deuda; y vosotros, lejos de haber aprovechado esa ocasión, más parece que habeis ejercido un poder en beneficio de los que especularon con el crédito patrio, que de aquellos que tuvieron necesidad de que los gobiernos se cuidaran de restaurar las fuerzas nacionales. Y cuando habeis hecho eso, habeis puesto los puntos sobre las íes, pudiendo ofrecer á la faz del mundo de qué manera son para vosotros los españoles, de peor condición que los extranjeros. Porque lo que era de todo punto obligado, considerarlos á todos por igual, vosotros los hicisteis en condición de otorgar un privilegio á los extranjeros, é hicisteis que pensaran los españoles en ver cómo burlaban el sagrado título de su nacionalidad, y á la hora presente, casi todos piensan que mejor librados habrían salido sus intereses, si en vez de ser españoles hubieran sido extranjeros. (Muy bien en la minoría republicana.)

ANTAGONISMOS.

Y cuando en estas condiciones se desenvuelve la vida del Estado, cuando de esa manera se revela el antagonismo entre la vida oficial y la vida de la Nación, decid: ¿cómo es posible que pueda arraigar en el fondo del alma el amor á la Patria? En los tiempos en que vivimos, no nos hagamos ilusiones de ni guna clase, se han cumplido transcendentales progresos, entre los cuales es de contar aquel que enaltece la dignidad del hombre so-

bre la mera condición de ciudadano, denacionalidad ó Estado determinado. Todos ponemos dichosamente ya, los títulos y timbres y sentimientos humanos sobre los estrechos de la Patria: que todos aspiramos á que se vaya dilatando en aquellas condiciones en las cuales un común imperio de la justicia, una comunidad de leyes morales, un común esfuerzo para dignificar la naturaleza humana, y haciendo de ella digna morada la tierra, hagan que todos los hombres unidos en este camino mantengan sin odio las barreras internacionales. Y hay juntamente con ese otro sentir, el sentir y el pensar que las condiciones del interés tienen hoy una ponderación de tal naturaleza en las condiciones de la vida, que si no se las pone de concierto con otras relaciones ó con otros sentimientos de orden generoso, el interés prevalecerá, y los sentimientos generosos serán sacrificados.

No es su traigáis, no os queráis sustraer á eso que constituye ley fundamental de la sociedad contemporánea; por eso, en los elementos sociales, que constituyen el cuarto estado, en ese que á la vida trae condiciones, nunca antes ofrecidas por ninguna de las fuerzas sociales, que trae sentimientos, que trae energías, que trae ideas que á todo lo pasado superan, se ha firmado, como primera condición de sus justas reivindicaciones, la de tener aspiraciones nacionales. Y la vida se ha de ir desenvolviendo en esta complejidad de condiciones y elementos, de suerte que si no ponéis de par lo que al hombre le enaltece y dignifica, con lo que le conviene, trabajaréis por la ruina definitiva del poder que representáis.

Todo esto que viene engendrando este vivo antagonismo entre aspiraciones sociales y la representación de los poderes públicos, ha sido agravado, tristemente agravado con el advenimiento de la restauración.

La restauración os colocó, la restauración nosha colocado, digo, en lo que toca al orden de las relaciones internacionales, en aquella situación en la cual no os será dado tener más aliados ni más amigos que el Imperio de Austria y el Vaticano, y cuando todo parecía que os debía mover á orientar la vida del Estado español, en la dirección de la nueva vida, aquella que se ha ido emancipando de la Iglesia, que se ha ido secularizando, que se ha ido reduciendo el imperio de la fe, dilatando el poder y la influencia de la ciencia aquella en que el clericalismo y toda dependencia habrá de ir quedando sustituido por el organismo de la libertad y por el proceso de instituciones igualitarias, vosotros habeis unido nuestros destinos de modo que se fundieran en la sangre del representante tradicional de la Corona de España, con aquel imperio histórico, resto medioeval, que no ha alcanzado á poder constituir una nación y que tiene sólo la vida exterior oficial de un Imperio.

AUSTRIAS Y BORBONES

Y fundiendo sangre de Austrias y Borbones habeis llegado á ligar los dos términos que marcan nuestra triste, abominable decadencia. (Muy bien en la minoría republicana.) No parece sino que hay algo en esto que preside á nuestro infausto destino, porque cuando era necesario vivificar y alentar los poderes del Estado en la corriente de las inspiraciones modernas, vosotros no habeis tenido más inspiración que el Vaticano, ni habeis pensado en que pudiera salvaros de los graves conflictos que os deparaban seculares torpezas, más que bellas bendiciones, en las cuales solo pueden fiar aquellos que creen que con rogativas se provoca la lluvia benéfica sobre los campos. (Muy bien en la minoría republicana.) Y como si eso no bastara habeis llegado en vuestra torpeza inculcable, á pesar de

los requerimientos de aquel que representó en ese partido liberal el espíritu del tradicional partido progresista, á ligar vuestros destinos, los destinos de los que representan el poder real, con un caudillo carlista que jamás reinará en España, cualquiera que sea la condición que pueda deparar la ley de la naturaleza en la sucesión del Trono (Muy bien en la minoría republicana. Rumores)

El Sr. PRESIDENTE: Proclamada la indisutibilidad del Trono aquí ruego al Sr. Salmeron que no siga por ese camino.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, en uso de lo que entiendo un perfecto derecho, llegando á aquel límite que, por conocerlo, he de procurar no traspasarlo, he juzgado lo que he estimado conveniente juzgar, porque tengo para ello no solo el derecho, sino el indeclinable deber, dada mi representación en esta Cámara.

Siguiendo en este orden de consideraciones, he tenido el honor de anunciar la que estimo que ha de ser actitud de la mayor parte de los elementos liberales de España, la que estimo que habrá de ser una definición acabada y perfecta de posiciones que se tomen por todos aquellos que no quieran, todavía entrando ya en el siglo vigésimo, ver restaurada la funesta alianza del altar y el trono y en su representación aquello que manchará nuestra historia.

Por no haber sabido atenerse á las condiciones que le impusieron, de una parte el derecho de otra lo sagrado de la imposición de la fuerza, yo habré de decir que no tenéis ni podeis tener los gobiernos de la restauración, prestigio ni poder para hacer que prevalezcan en el Estado de España, representaciones que se han hecho absolutamente incompatibles con el espíritu de la Nación.

El Sr. PRESIDENTE: La ley constitucional es respetable.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, todo eso es el proceso de la historia, mientras el pueblo lo quiera y mientras la fuerza que en el pueblo se engendra lo respeta; porque, ¿donde está la legitimidad del poder que existe si no en la insurrección de Sagunto?

(Muy bien en la minoría republicana.) (Interrupción presidencial ruidosa.)

El Sr. SALMERÓN: Yo, señor presidente, no he de hacer aquello que yo no estimo digno de mi representación, pero todo lo compatible con ella habré de hacer en estricto cumplimiento de mis deberes, en perfecto ejercicio de mi derecho.

(Vuelve el presidente á interrumpir.)

El Sr. SALMERÓN: Podrá el señor presidente apelar á la mayoría para que trate de ahogar mi voz...

(Escandalosa interrupción del presidente y de la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Ya hice antes toda protesta, no necesito reiterarla; á lo que yo tengo incontestable derecho aquí, es á juzgar á todos menos á uno personalmente, al rey; y como no hay más límite que ese, yo voy á juzgar á todos, porque aquí no hay más que una sola inviolabilidad por la Constitución, ni más respetos que á mí me imponga el Reglamento que ese.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento impone el respeto al Trono.

De todos los lados de la Cámara salen voces.

En las tribunas la agitación es intensa.

Al Sr. Villaverde le es imposible reducir el escándalo que provocan sus palabras.

El Sr. SALMERÓN: Pero señor presidente, por la extensión de semejante respeto, podríase creer que al rey traidor no le pudiera juzgar un diputado español porque era el bisabuelo del

rey actual? Hay un límite como he dicho, y á ese límite me atengo.

No habrá pasión política, señor presidente, en los juicios que yo trate de formular, y si la hubiese, yo rectificaré; pero al principio, borrón de la Historia, de quien viene el poder que actualmente ostenta, ¿cómo no he de juzgarle y calificarle?

Y á aquellos que han ensangrentado nuestro campo, cometiendo bárbaros atentados para hacer imposible que España entrara en el camino de la civilización moderna, ¿cómo no he de decir que al unirse con ese trono han llevado una alianza funesta que sancionará y castigará la historia?

El Sr. GIL ROBLES: ¿A quién se refiere S. S.?

El Sr. Mayner. Puesto en pie y á grandes voces le increpa, diciéndole: ¡A Caserta!

(E) este momento se arma un escándalo estupendo. El presidente agita violenta é inútilmente la campanilla, hasta romperla. Los espectadores de las tribunas increpan á los diputados de la mayoría. El escándalo es imponente. Durante algunos minutos no se puede entender nadie.)

LAS CATÁSTROFES NACIONALES

Con estos precedentes, señores diputados, con esa triste, deplorable tradición, fundada en la alianza del altar y del trono, bajo el imperio de Austria y Borbones, llegó á producirse en España una situación que ha tenido en breve proceso de tiempo, aquel triste funesto desenlace que ha hecho pasar para siempre á la historia las legendarias grandezas españolas.

Cuando aquí no se había apagado todavía el rescoldo de las guerras civiles, porque no hemos hecho nuestra paz de Westfalia interior, porque ha quedado esclavizada la conciencia, llegamos á encontrarnos con nuestros dominios coloniales, restos del inmenso dilatado poder con que integramos á la humanidad en la posesión del Planeta. Mas olvidando la posesión de nosotros mismos en el sagrado dominio de nuestra conciencia, no supimos ni conservar las colonias para grandeza de la Metrópoli, ni mantenerlas para honor y dignidad de la humanidad. Y cometiendo aquellos tristísimos errores de nuestra política colonial; y habiendo demostrado esta humillante situación de España ante la intromisión de los Estados Unidos; y no habiendo sabido apercibir á tiempo la obligada defensa, después de la paz del Zanjón llegamos á situación tal, en que tras haber gastado 2.000 millones, tras de haber sacrificado cien mil vidas, tras de haber hecho atravesar á 200.000 hombres el Atlántico para lucro y ventaja de la Compañía Trasatlántica, volvimos sin honor y sin imperio.

Nosotros no supimos ni evitar la guerra internacional, ni alcanzamos á tener discreción y energía para mantener nuestra representación ó despedirnos con honor, puesto que sin él se abatieron las armas españolas, y al abatirse las armas españolas, se hizo contra la voluntad del Ejército, que estaba dispuesto á sellar con su sangre la última página de nuestro imperio colonial. ¿Y sabéis, señores diputados por que se hizo así? El país ya está de ello penetrado: para servir á la dinastía, para mantener el trono.

Ha circulado por los periódicos de Europa, desde luego por todos los españoles un telegrama publicado en el periódico *La Lucha*, de la Habana, dirigido por el gobierno de los Estados Unidos al general Sahffer, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron á Santiago de Cuba, en el cual se dice: «Intime usted la rendición á la plaza. He pactado con Madrid los preliminares de la paz que se basa en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor con un simulacro de combate.

Los resfueros que esperan llegarán cuando no sea tiempo de resisar. Estad tranquilos; proponed la rendición, que aún con el Ejército enfermo, entraréis triunfantes. Cumplid estas órdenes al pie de la letra.»

Esa acusación pesa sobre los gobiernos de la restauración y esa acusación trasciende de los gobiernos...

(Interrupción presidencial y escándalo. El presidente ruega al orador no continúe por ese camino. Salmerrón y todos los diputados de la minoría protestan violentamente, reproduciéndose el escándalo en su grado máximo.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: son límites por extremo restrictos que yo no quiero calificar de arbitrarios, los que su señoría trata de imponerme. La regencia ha pasado á la historia; la regencia puede juzgarse.

(Se repiten la interrupción presidencial y los escándalos.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presi-

dente: como no sea que á la hora presente la regente siga ejerciendo funciones de monarca, cosa posible, yo no puedo...

(Formidable escándalo en la Cámara. Grandes rumores.)

INTERRUPCIÓN ESCANDALOSAS.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente: ni he traspasado el precepto de la Constitución, ni he traspasado el precepto reglamentario. Y en cuanto á precedentes históricos, la regencia del general Espartero y la regencia del duque de la Torre, fueron discutidas en vida y ciertamente que aquellos heroicos soldados, que lucharon, el uno por nuestro poder colonial más allá del Atlántico y entrambos por las libertades patrias, no tenían, ciertamente, menores títulos que una señora que haya venido del Extranjero.

(El Sr. Villaverde hace una larga interrupción en medio del escándalo que promueve la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, á eso y á todo estoy dispuesto á someterme mientras tenga la conciencia de que estoy en el ejercicio de mi derecho y S. S. no podrá darme una disposición constitucional ó reglamentaria, ni siquiera lo que el Yangües pedía á D. Quijote, como la señal de una duda de semejantes preceptos.

El Sr. VILLAVERDE vuelve á interrumpir al orador, diciendo que la última regencia es inviolable é indiscutible.

El Sr. SALMERÓN: Ni artículos enteros y además, yo tengo que decir, puesto que el señor presidente para la defensa de mi derecho, no ya me invita, sino que me obliga á discutir, que no hay aquí Ministros de la regencia á la hora presente para defender á la regencia; podrá haber ministros para defender su gestión personal; para la regencia no, porque la regencia constitucionalmente no existe.

El Sr. VILLAVERDE: Pues sí S. S. sigue por ese camino, me verá en la precisión de llamarle al orden.

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente, yo con todo respeto, no puedo apartarme; continúo.

Interrumpe otra vez al orador agitando la campanilla y diciendo que se verá en la precisión de aplicarle el reglamento.

El Sr. SALMERÓN: Aplique el señor presidente el reglamento cuando quiera.

Confirmando lo consignado en este telegrama no contradicho y que, según mi convicción personal, no puede, con verdad, contradecirse, se mandaron por el señor presidente de los Estados Unidos, lo que ellos llaman papeles relativos á los negocios extranjeros en el mensaje anual remitido al Congreso en 5 de Diciembre de 1898, en el cual se contenía una carta de Mr. Vooford dirigida al señor presidente de los Estados Unidos, dándole cuenta de una conferencia celebrada con ministros de la reina regente, y el punto 4.º se determina por las siguientes palabras:

«Manifestación hecha por los ministros de la regencia; que desean la paz si con la paz pueden salvar la dinastía; prefieren las probabilidades de una guerra, con la segura pérdida de Cuba, al destronamiento de la dinastía.»

(Escándalo formidable, interrupción de Villaverde, grandes y prolongados rumores en todas partes.)

Así parece que se puede servir á los reyes, más no se sirve á las naciones; y así ha gobernado la regente.

(El escándalo es mayúsculo, monumental, Villaverde habla y habla largo espacio de tiempo.)

RESPONSABILIDADES

El Sr. SALMERÓN: Ante hechos de esta naturaleza, de por medio la justicia, de por medio el honor de las armas españolas, sacrificado todo al interés de la dinastía y de su representación, yo dejaría de ser español, de sentir en mi alma los acentos de la Patria, si no arrojara la representación de la regente á la conciencia del país. (Muy bien en la minoría republicana. Grandes rumores en la mayoría.)

El Sr. SALMERÓN: Y todo eso, señores diputados, ha sido confirmado en la Cámara española.

El señor general Blanco dijo en el Senado que estaba profundamente arrepentido de no haber sido rebelde, infringiendo las órdenes que el gobierno de España le transmitiera; de tal suerte señores, que el resultado á que hemos llegado perdiendo el imperio colonial, es de que lo hemos perdido por defender la dinastía de los Austrias y Borbones.

Y para colmo de esa serie de desdichas, aquel gobierno, como el gobierno que después le sucedió, como todos los gobiernos, han venido dan-

do la propia prueba de un estado caduco, y han pospuesto á los intereses de la representación mayestática, los grandes sacratísimos intereses nacionales.

Se infringió la constitución violando su art. 55, para evitar que entonces, cuando había ministros de la regencia, y no ahora que ya pasó y pertenece á la historia, se discutieran estos hechos; no se pidió la autorización del art. 55 de la constitución para ceder ó renunciar á parte del territorio español. Y con ese funesto bagaje de servilismo realista, de abandono de los sagrados deberes de los Gobiernos para con la nación, llegamos á la iniquidad y á la ignominia del tratado de París, que ha cerrado todo un ciclo de funesto bárbaro predominio de fuerza en la historia, y que ha abierto este estigma de la nación española, que antes quiso rendir pleito homenaje á sus reyes que defender sus derechos y su honor. (Muy bien, muy bien en la minoría republicana.)

De todo eso hay que exigir y hay que hacer efectivas las debidas responsabilidades. Lo reclama, en primer término, el honor del Ejército, sobre el cual no puede pesar un acto de infamia de que no es autor. (Aprobación en la minoría republicana.) Y lo exige también este conjunto de condiciones que determina la sanción de la vida moral de los pueblos y que reclama y demanda el más primordial de sus intereses, porque cuando tales atentados se cometen, si no hay sanción, no hay posibilidad de enmienda.

Por eso habéis vistos que se ha hecho, tras el estupor, una opinión de tal naturaleza de abyección, de tal índole, que en todo el mundo, el que menos, ha dicho de nosotros que España recibía tan tremendas desdichas con excesiva filosofía. ¡Y eso era lo que movía al actual presidente del Consejo de ministros á decir que España no tenía pulso, que había tratado de pulsarla, y encontraba paralizado el corazón, sin duda porque no funcionaba su cerebro!

LAS ELECCIONES

Ante semejante serie de desastres, que se resumen en esta nota funesta de la vida del Estado español que el Sr. Maura, con su frase gallarda y arrogante, ha formulado diciendo que en España gobernantes y gobernados no se conocen sino para odiarse y maldecirse, y con esa del presidente del Consejo de ministros que no ha encontrado que latiera el alma de España, el pueblo español ha preguntado, un poco tarde, por que lo han educado frailes y dominado reyes de Austria y de Borbón, se ha preguntado por la causa de esos desastres, y se ha preguntado más: ¿cómo en los cinco años transcurridos, hablando todo el mundo de reorganización de servicios, de reconstitución, de regeneración de la patria, no se ha hecho nada? ¿Como todo eso se vá á reducir á hablar de brutales revoluciones para que luego disparen los Maüsser contra gente inermes? Hecha esa pregunta por el pueblo español. ¿Sabéis como le ha contestado? Enviando aquí esta minoría.

(Risas en la mayoría. Protestas en los republicanos.)

Una voz en la mayoría: Es pequeña.

El Sr. LERROUX: Ya crecerá.

El Sr. SALMERÓN: Pero qué señores diputados, ¿no figura acaso entre vosotros los de la mayoría, el dueño é inspirador de uno de los periódicos que impulsaba á la regente en sus actos de resistencia y quería que mandase allí á algún... (Interrupción del señor Villaverde.)

El Sr. SALMERÓN.—Si ya pasó. (Risas.)

¿No ha dicho «El Imparcial», no yo hablando de las elecciones del 26 de Abril, que donde ha habido conciencia é independencia en la opinión del país, allí han triunfado los republicanos? (Rumores en la mayoría.)

¿Es que Madrid, asiento de la corona, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Granada, Valladolid, Sevilla, todas las grandes ciudades, no han dado una inmensa mayoría á los republicanos? (Protestas en la mayoría.)

¿No representáis vosotros ninguna de esas grandes ciudades?

Si las representarais sería merced á esos abominables procedimientos. (Protestas en la mayoría.)

Porque aquí se viene suplantando la voluntad nacional, y poniendo definitivo remate á esta obra siniestra de falsedades de toda la vida nacional, porque en vez de ser los Parlamentos, Parlamentos de la Nación, son Parlamentos del Rey ó de los gobiernos del rey.

Y á tal extremo, por tan tremenda pendiente, se arrastra la vida nacional por ese camino, que ahora mismo al representante, dentro de esa funes-

ta órbita gubernamental, de ideas y aspiraciones liberales no le pueden elegir sus propios correligionarios y esperan que la merced de la Corona haga la designación.

(Rumores en la minoría liberal.) ¿Qué representa ese gobierno, qué esta situación, y consiguientemente, qué esa mayoría?

Examinemos esto, que yo no pretendo formular juicios erigiendo allá en mi cerebro conceptos.

LA POLÍTICA DEL MAÜSSER

Vosotros habéis realizado en el interregno parlamentario dos hechos que yo tengo necesidad de registrar; y vais á ver si en ello doy pruebas de una imparcialidad perfecta.

Vosotros habéis ejercido la política del Maüser y habéis hecho unas elecciones.

La política del Maüser ha derramado sangre española en Vigo, en Salamanca, en Madrid, en Jumilla, en Almería y en Infesto.

Con su frase acerada, con su soberano poder de la elocuencia, discutía lo que á Infesto concierne el Sr. Canalejas.

Con aquella sobriedad, con aquella majestad severa que caracteriza la peculiar índole de su entendimiento, discutía pocos días ha en su interpección el Sr. Muro los sucesos de Salamanca.

Yo he de decir algo de esa serie funesta de sucesos que no tienen explicación posible, que no se pueden ni cohonestar, y que constituyen una de las afrentas que ha ofrecido España ante el mundo civilizado, haciendo que aparecieran allá en Salamanca, en vez de agentes de una autoridad prudente, enérgica, discreta, celosa, una especie de agentes del Sultán que, profanando los sagrados claustros de la vieja Universidad Salmantina, y disparando en sus tranquilas aulas, han derramado sangre que ha manchado la frente de alguien, y ese alguien todavía á la hora presente no se sabe quien es, porque ese gobierno es incapaz de hacer justicia.

Yo no quiero poner sino un ejemplo concreto de los hechos. Se estremeció la juventud escolar de Madrid al tener noticia de aquellos bárbaros asesinatos cometidos en la Universidad de Salamanca. Estudiantes y gentes generosas del pueblo, protestaron en las calles de Madrid, y olvidándose aquí, donde estaba el señor ministro de la Gobernación, donde había un gobernador conocedor de las leyes, de cumplir el precepto del art. 257 del Código Penal, que en ninguna parte de España se ha cumplido, cometieron el asesinato de aquel desgraciado «Hospicia», cuya sangre todavía, á la hora presente, mancha la frente de esos dos, y sobre todo, de las autoridades, que no supieron prevenir el conflicto y evitar esa muerte.

(Risas en los bancos de la mayoría.) ¿Y os reís? ¿Y os reís de semejante bárbaro atentado?

Pues qué ¿no fué el Sr. gobernador de Madrid, sin duda por advertencia ó requerimiento del señor ministro de la Gobernación, quien después del asesinato del «Hospicia» publicó el día 5 de Abril el bando diciendo lo que había de hacerse donde quiera que la rebelión se produjera?

La mera publicidad de ese bando es vuestra acusación más formal y más incontestable.

¿E: que habeis tratado de castigarlo?

¿Es que no hallais responsabilidad para el gobernador civil de Madrid, que no hace el día 4 lo que el Código penal ordenaba hacer el 5 y con lo cual de seguro no se habría derramado la sangre de un infeliz?

¿O es que creí: que vivimos todavía en esta tierra de España en tales condiciones que cuando no se llega á herir alguno de nuestros oligarcas la sangre del pueblo no merece la pena de preocuparse de que se cumplan las leyes?

Con aquellos tonos peculiares de su arrogante espíritu, que su hijo prodigar el señor ministro de la Gobernación, se permitía decir lo que no es lícito que ningún hombre de gobierno en nuestro tiempo diga, y que, cuando haya traspasado las fronteras, provocará el juicio de las gentes de que todavía no puede decirse que el Africa comienza más allá del Estrecho; porque lo que vosotros habeis hecho, primero proclamando, sin reparar en la funesta sugestión que había de ejercer la política del Maüser, y después practicándola, puesto de par con lo que ha hecho la gendarmería francesa, con lo que han hecho los dragones, con lo que ha hecho el ejército de línea, constituirá nuestro eterno perdurable oprobio. (Rumores en la mayoría.)

En una terrible huelga en Saint-Etienne, en 1901 provocada por los

mineros, el motín de éstos tomó tales proporciones que se creyó obligado el jefe de la fuerza que había de reprimirlos á hacerles entender que iba á hacer uso de las armas.

¿Y sabéis lo que hizo?

Mandó disparar al aire.

Resultó, sin embargo, un herido grave de entre los huelguistas; se formó un expediente, se averiguó quien había sido el autor del disparo, se le instruyó causa y se le condenó á presidio; y en presidio está.

Poned ese ejemplo á par con vuestros procedimientos.

¿No sabéis todos que, con motivo de la aplicación de la ley de asociaciones y de la resistencia unida de clericales y nacionalistas, se ha visto repetidas veces el Ejército de Francia. Lebel en mano, objeto de ultrajes y de agresiones, más graves todavía que las de las balas, puesto que algunas han sido de inmundicias? (Risas.) ¿Reis ante esos ejemplos de generosidad y de nobleza; ó es que creéis que para ser soldado heroico y valiente se necesita ser sanguinario y cruel, ejercitando su furor contra gentes inermes? (Rumores.)

No hace muchos días aún, el 14 de Junio, en Nancy, con motivo de una procesión, los nacionalistas y los clericales provocaron gran tumulto; los socialistas resistieron; la fuerza pública tuvo que salir; siete mil nacionalistas trataron de penetrar en la Prefectura, rompieron la verja, parte de ellos levantó barricadas, dispararon piedras, el jefe de una compañía fué herido de un garrotazo; no se disparó un solo tiro, ni hicieron más que evolucionar los dragones y el conflicto se terminó sin otra efusión de sangre que la producida en el jefe de la fuerza pública. ¿Qué tenéis vosotros que contestar ante esos ejemplos, mas que mostrar material y moralmente vuestras manos manchadas de sangre de inocentes víctimas de estudiantes y obreros? (Rumores.)

LA JUNTA DEL CENSO

Justo creo que en los hechos y desde luego con toda tranquilidad de conciencia, justo en mis propósitos, frente á esa funesta página que jamás lavaréis y que ella laborará en el proceso de las iras populares para hacer que la fuerza cumpla en definitiva su augusto ministerio cuando el derecho se conculca; yo voy ahora á decir al señor ministro de la Gobernación especialmente, que en las últimas elecciones ha habido un incontestable progreso, y en crudo; y claro, para que no haya atenuación ni corrección. Pero reparad cual es la índole peculiar, el señor ministro de la Gobernación. Son tales sus arrogancias y el imperio de su autoridad, que queriendo constituir según su idea mayores garantías para las futuras elecciones, arremetió contra la ley electoral. Y cuando hubo encontrado que la Junta central del Censo defendía sus fueros y los preceptos de las leyes, con la forma despectiva tan natural en S. S. tan ingénita en su carácter, hubo de contestar á la Junta central del Censo que puesto que mal le parecía, en todos los Municipios de España, hasta en la última aldea, se grabaría su circular y gracias que no dijo que se esculpiese en mármoles y en bronce. Yo no voy á hacer más que apuntar como señal, lo que estimo por extremo grave en esta apariencia, que cualquiera otro devoto del lenguaje realista llamaría farsa de nuestro régimen representativo.

Que el Sr. Maura había cometido una flagrante transgresión de la ley electoral; era de todo punto incontestable; que todo lo que concierne á la función electoral, regulada por la ley de Julio de 1890, pertenece á la soberanía, y que la soberanía se ejerce en nuestro régimen por el rey con las Cortes, cosa es incontrovertible; que no podía ser cosa que se hiciera por el ministerio dar una circular tratando de resolver el caso que la Junta Central del Censo planteaba también es absolutamente incontrovertible. Y cuando el gobierno representado en aquella Junta por los actuales presidentes del Consejo de ministros y de esta Cámara, se vió requerido para que el caso se resolviera en el ejercicio de la función de soberanía, puesto que sólo al rey incumbía convocar el Congreso para darle cuenta de esa transgresión legal. Sus Señorías, con ese humilde acatamiento, con esa sumisión tan propia de los actuales liberales, tan indigna de la enérgica, varonil tradición que vosotros representais de progresista y demócratas, no quisieron emancipar al rey del positivo secuestro en que evidentemente lo tenía el Gobierno, impidiendo que tomara conocimiento de la petición de la Junta Central del Censo.

Otra de las notas también caracte-

gastado por la degradación de ideas, es caducos y que con nosotros contribuya para ir preparando y facilitando esta reorganización de la propiedad con el sentido y en el camino que reclaman de consuno el trabajo que lo crea y la virtud que lo consagra.

LA DEFENSA NACIONAL

En aquella cuestión que con acenos tan patrióticos y viriles formulara aquí el Sr. Maura, como si quisiera, previendo ó sabiendo que va á transformarse la Constitución de ese gobierno, quedarse con esa bandera que es simpática á todo el país, que ha de ser benévola acogida por el instituto armado á que se refiere, requería el señor ministro de la Gobernación la opinión de todos los representantes de la Cámara para que dijese mos salvas aquellas condiciones en que se ha de mantener la integridad de nuestro crédito, si estábamos dispuestos á hacer el sacrificio necesario para proveer á la Patria como cosa de suprema urgencia, de una marina, sin la cual quedábamos indefensos ante las contingencias de lo porvenir.

Aquelja cuestión ha perdido toda su importancia de momento. En estas cordiales relaciones en que conviven los ministros teniendo diverso criterio, el señor presidente del Consejo de ministros, después de preparar grandes coronas de merecidas flores á las grandes dotes del ministro de la Gobernación, parecía como que sepultaba á su señoría en la propia fosa en que había de quedar enterrado el proyecto de la escuadra, que no cabe ciertamente traer á un Parlamento en las condiciones de acción á que el Parlamento ha de corresponder, cuando ese proyecto se aplaza nada menos que para cuando se liquide el futuro presupuesto.

Peró sea de ello lo que quiera, esta minoría republicana que siente exigencias y estímulos más apremiantes que los de ese estéril y retórico requerimiento del señor ministro de la Gobernación, ha de decir lo que piensa, no respecto de eso, que es un término del total problema, sino respecto del problema íntegro de la defensa nacional.

Vosotros que habéis pasado cinco años, sin hacer, sin pensar, bajo la modorra que os han producido vuestras tremendas responsabilidades, en cómo se ha llegado á este hondo abismo en que ni por honor podemos reclamar hoy, porque todo lo habéis sacrificado en aras de la dinastía, vosotros no haréis nada; vuestros proyectos serán de todo punto estériles; nosotros lo haremos con urgencia, porque vosotros no sois el país y nosotros sí. (Rumores en la mayoría.)

Como lo que hay que hacer aquí es patria, porque no la tenemos, porque todo lo que toca á la cultura está en España en condiciones abyectas, de lo cual pueden ofrecer triste símbolo las instalaciones de las escuelas públicas en nuestras grandes ciudades, comenzando por Madrid; vosotros que dotáis el servicio de la instrucción pública en condiciones que casi le obliga á mendigar para vivir, y quien mendiga no piensa, sino que va tras el lucro positivo, que cabe tallar el cistal durante el día y filosofar por la noche, como hacía Spinoza.

Vosotros, que habéis pensado más bien como «dilettanti» que como hombres de Estado, en la manera de aplicar una política que reconstituyera las fuerzas productoras de la Patria, pero nada habéis hecho, y yendo por el carril de siempre, vosotros ni en eso ni en nada, haréis cosa alguna.

Y como aquí hay que reconstruir la patria, desde la escuela á la despensa, como dice el ilustre Costa, hasta la defensa de nuestro territorio, para que no se merme más aún este preciado solar de nuestra patria, nosotros atenderemos á todo eso junto.

Y por lo que toca á la defensa de la Patria, nosotros haremos que bajo aquel principio que á los hombres políticos les toca determinar, pero que han de aplicar los técnicos; se prepare la defensa de nuestro territorio por mar y por tierra en las condiciones adecuadas en que han de enlazarse esos medios de defensa con una política internacional posible para nosotros; hasta ahora para vosotros imposible, porque no tendréis á quien acogerlos más que al Vaticano ó al emperador de Austria.

(Muy bien.)

Como á la precisa hora todas las grandes naciones europeas han tratado de integrar la posesión de la tierra, difundiendo el espíritu de su raza, favoreciendo sus intereses en esta fecunda competencia del trabajo y de la industria que la ciencia ampara y regula; como en esa hora vosotros habéis por vuestra inepticia, por vuestro servilismo monárquico, por culto á vuestros ídolos, desmembrado la Patria, no podéis hacer nada de eso;

los hombres frustrados no tienen derecho á ser los portavoces de la regeneración.

Nosotros queremos esa escuadra, la que técnicamente se determine que se necesita y conviene en función de la política internacional que había de hacerse; nosotros respecto á defensas terrestres exigiremos que exista aquel contingente que sea necesario para cubrir los cuadros y tener grandes reservas que puedan movilizarse, como acontece en todas las reservas europeas actuales en el plazo brevísimo de ocho á quince días; y como para eso lo que necesitamos es dotar al Ejército de todo el material necesario para que esa reserva pueda requerir la defensa de nuestros intereses, nosotros exigiremos, nosotros demandaremos, que se aumente la artillería de tiro rápido, que se artilen nuestras costas en todos aquellos puntos que técnicamente se determine que importa á la defensa del territorio, que se construyan ferrocarriles para poner en comunicación esas defensas, y haremos también, lo que parece mentira que todavía no haya después de cinco años de aquellos ominosos, tremendos desastres; nosotros haremos que la obra muerta que hoy se gasta se convierta en obra viva.

Queremos que haya prácticas, que haya grandes maniobras que sirvan para hacer aquello que no se hace hoy, que no se puede hacer hoy en el ejército; que sirvan para producir la obra de selección que vienen haciendo todos los ejércitos europeos, señaladamente el alemán; porque esas grandes maniobras sirven para que aquellos que por su falta de salud, por falta de entusiasmo ó por falta de aptitud y de competencia no pueden servir en el ejército salgan de él, porque el ejército ha de ser fuerza más vigorosa, la más eficiente del país.

Con esa obra de selección se cumplirá lo que la justicia demanda, lo que reclama el ejército, en vez del favor que á todos daña y en la realidad al Instituto degrada, y así nosotros veremos, al propio tiempo que regeneradores de la Patria, restauradores del honor de las defensas nacionales.

Esa obra se prepara, se apercebe á realizarla esta minoría. Aprendiendo en nuestra impotencia y en nuestra esterilidad, no quiere que los sucesos le sorprendan sin haber pensado lo que importa hacer para servir á la Patria.

Y como ella representa un nuevo régimen, como dentro de ese régimen hay que recoger todas las fuerzas conservadoras que sean compatibles con los sanos y vigorosos impulsos progresivos y como ella ha de traer también á todos los elementos de la izquierda á fin de que el Estado sea la más fiel, la más pura, la más sana encarnación de la vida social entera, nada tiene de extraño que haya en esta minoría matices distintos, pero todos ellos fundidos hoy en una sola, en una común aspiración, derrota á la causa de la patria, que se identifica con la República.

(Interrupciones ruidosas.)

Continúa el Sr. Salmerón diciendo, Señor presidente, sobre que yo no he dicho esto por el mero placer de decirlo, que nada más contrario á mis condiciones de carácter que esto, debo decir á S. S. que yo faltaría al solemne compromiso contraído con los electores republicanos de Barcelona, si no viniere aquí á defender este ideal en nombre de mi partido.

(Nuevas interrupciones: aplausos en la minoría republicana.)

El Sr. SALMERÓN: Señor presidente según mi promesa, nosotros no podemos ser aquí en el seno del Parlamento nacional ciudadanos, *capitis diminuidos* (Muy bien) y á nosotros nos parece que por ley de nuestra investidura, debíamos tener algún derecho más que aquellos que no ostentan la representación del pueblo.

Y cuando fuera de aquí... (Nuevos murmullos: la mayoría protesta.)

El Sr. SALMERÓN: No he dicho eso; su señoría tiene bastante sobreexcitados los nervios, y habría podido esperar á mi segundo periodo.

Cuando fuera de aquí—decía—cuando fuera de aquí, se mantiene en periódicos y mítins el ideal republicano contra la monarquía, no es ciertamente explicable, no quiero decir que no sea tolerable, que aquí los diputados republicanos no podamos hacer eso mismo.

Los tribunales, además, lo han sancionado, y sobre esa sanción de los tribunales que no estiman que sea delito defender la República, no puede pronunciarse S. S. veredicto alguno al amparo de ese reglamento, y con el aplauso de esa mayoría.

(Aplausos en la minoría republicana.)

Si otra cosa S. S. pretende, si otra cosa desea ese gobierno, si otra cosa intenta esa mayoría...

(Rumores y protestas en la mayoría.)

(El Sr. Lerroux dice: «tenéis que decirlo, lo oiréis.»)

Continúa el Sr. Salmerón.

Si otra cosa pretendéis, que restablezcan la teoría de los partidos legales, que creíamos que ya había desaparecido para honra de todos nosotros, y mientras el estado actual subsista, yo tendré que decir, con todo el respeto que las palabras de S. S., por ser tuyas, merecen, que cuando ha calificado de criminal el grito de «Viva la República!» Semejante proclamación de aspiraciones y de principios, S. S., por devoto monárquico, se ha excedido de aquello que permiten decir los tribunales.

Decía que los matices que en esta minoría existen, en nada absolutamente empecen, y esto, enténdalo especialmente mi buen amigo el señor Romero Robledo, á la unidad de propósitos, á la unidad de acción, á la unidad de criterio.

MENSAJE DE LOS REPUBLICANOS

Y para concluir, señores diputados, esta minoría, por mi órgano, formula el Mensaje que entiendo debiera dirigirse al rey, con todo respeto á la persona y al funcionario: «Señor: si la sangre de vuestro augusto padre, si el amor al suelo en que habéis nacido, os atrae más que la sangre materna, quedaos en España y seréis honrado y querido sirviendo á la patria como ciudadano, ya que por fatalidades de la historia no la podéis servir como rey.»

(Aplausos prolongadísimos en la minoría. El Sr. Salmerón es muy felicitado.)

Noticias

Sea enhorabuena

Ha sido nombrado Secretario de esta Audiencia Provincial, nuestro particular amigo D. Miguel García y García, que hasta ahora venía desempeñando la vice-secretaría de dicho Tribunal.

Hoy tomará posesión de su cargo el nuevo Secretario, á quien felicitamos por su ascenso.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de oficial segundo de este Gobierno civil, nuestro estimado amigo D. Julio Caballero.

El suceso de anoche

A primera hora de anoche tuvimos conocimiento de un desgraciado accidente ocurrido en los trabajos del cable que la Compañía de Alquife construye en la Almadravilla.

Según los datos que algunos operarios del mismo nos facilitó, resulta que un mendigo anciano y en completo estado de embriaguez, venía en dirección de la estación y seguramente por equivocación, en vez de bajar del terraplén, siguió por encima de referido puente, hasta que faltándole terreno, cayó sobre los materiales, de una altura de 5 ó 6 metros.

Ingresó en el hospital y aunque no lo hemos visto, nos dicen que su estado es grave.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Muerte del Papa

Madrid, 20 8 n.

Acaban de recibirse telegramas urgentes de Roma, dando cuenta del fallecimiento de León XIII ocurrido á las cuatro de esta tarde.

Agrega la noticia que han dado comienzo, previo el ritualismo de rúbrica, los trabajos preparatorio para la constitución del Cónclave que tiene la misión de elegir al nuevo pontífice.

A este propósito, añade que las pasiones malamente contenidas y las intrigas, apenas encubiertas ante el cuerpo agonizante de León XIII, se han desatado desenfadadamente en derredor de su cadáver tibio,

esperándose trasciendan los ecos de los escándalos y ocultos manejos que dominan en el seno del sacro colegio.

Declaraciones de Villaverde

Madrid 20-8-15 n.

Los nuevos ministros han estado por espacio de hora y media reunidos en Consejo.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa, el Presidente Sr. Villaverde, hizo ante sus compañeros el proceso detallado de la última crisis.

Dijo que había aceptado el arduo encargo de formar ministerio por resolución inquebrantable del jefe del partido Sr. Silvela, sin cuya previa voluntad hubiera declinado tal honor.

Cotización

Madrid 20

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior.....	78'10
4 por 100 pequeños....	78'15
4 por 100 fin corriente	78'15
5 por 100 amortizable.	98'25
5 por 100 pequeños....	98'20
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'55
Id. id. al 4 por 100	000'00
Banco de España.....	475'00
Banco Hispano Americano.....	132'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	439'50

CAMBIOS

París, á la vista.....	36'50
Londres, á la vista.....	34'28
Exterior español París...	91'00

Programa de gobierno

Madrid 20-8-30 n.

De la impresión obtenida del último Consejo, puede deducirse el programa de gobierno adoptado por los nuevos consejeros.

Ha declarado aquel, que se dedicará con gran actividad á la reorganización económica de todos los servicios introduciendo importante reducción en todos los gastos, inspirado en una política de nivelación encaminada al afianzamiento de nuestro crédito.

Las asignaciones que hayan de dedicarse al progreso de la instrucción pública, agricultura, defensas militares y reorganización naval, se ordenarán atendiendo á las circunstancias del tiempo y de los medios económicos con que se dispongan.

Acordose la inmediata suspensión de Cortes, cuyo decreto aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

También se adoptó la resolución de no admitir las dimisiones del alto personal.

Ministro posesionado

Madrid 20-11 n.

El nuevo ministro de Marina, Sr. Cobián ha tomado posesión de su departamento.

El ministro saliente Sr. Sánchez Toca hizo la presentación del personal, al que dirigió aquel frases de saludo, contestándole en nombre de todos el Sr. Cervera con el discurso de ritual.

Accidente real

Madrid 20-11'15 n.

Durante la tarde última y hallándose cazando Alfonso XIII acompañado de sus ayudantes en el real sitio del Pardo, una vaca brava escapada de la dehesa se les apareció impensadamente.

El animal arremetió sobre los expedicionarios introduciendo entre ellos la natural confusión.

Al fin pudo ser muerta de dos tiros, cuyos disparos aca-

can al rey los servidores palaciegos.

Noticias de Roma

Madrid 20-11'25 n.

Nuevas noticias de Roma amplían algunos detalles referentes al fallecimiento de León XIII.

Su muerte sobrevino con cierta relativa tranquilidad atendida la larga duración del periodo agónico.

Rodeaban el lecho en los últimos momentos el doctor Lippioni y los cardenales Vignattelli y Rampolla.

El cadáver será expuesto en la capilla sixtina.

Gana terreno la candidatura del cardenal Rampolla.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 20-12'30 n.

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 140.000 pesetas, número

1.630

Segundo premio con 70.000 pesetas, número

30.701

Tercer premio, con 35.000 pesetas, número

19.022

Premiados con 3.000 pesetas los siguientes números:

- 4.913, 6.440, 3.877, 12.927, 20.442, 4.076, 26.620, 1.186, 16.290, 30.178, 27.771, 17.504, 13.581, 12.087, 5.976, 18.995, 20.405, 23.451, 24.230, 25.618, 7.093, 12.730 y 25.523

MENCHETA

VAPORES FRUTEROS



El magnífico y de gran marcha vapor BENITA de la LINEA SERRA, está en puerto á la carga y saldrá fijamente el martes 21 para Liverpool directo.

Agente: R. Castejanos.

Vapores fruteros



El vapor COMINO para LIVERPOOL, estará en este puerto el 24 corriente, para cargar unos 4,000 barriles y salir directo.

Agente: M. Berjón.

Vapores fruteros



Para Liverpool directo

El rápido y magnífico vapor SILURTAN, llegará á este puerto el 25 del corriente con hueco para 4.000 barriles, y saldrá directo para Liverpool.

Agente, Ricardo Giménez en Liverpool

F. Nance Aparicio

Comisionista de frutos.—Agente en todos los mercados de Inglaterra.

GLASGOW